

Es muy fácil establecer la paternidad legal sin necesidad de ir a la corte, ¡y es gratis!



¿Qué es el Programa de Oportunidad de Paternidad?

El Programa de Oportunidad de Paternidad (Parentage Opportunity Program de California es un programa voluntario que les permite al padre o a la madre biológicos y al otro padre o madre establecer la paternidad legal sin costo.

¿Qué es la Ley Uniforme de Paternidad?

Efectiva desde el 1 de enero de 2020, la Ley Uniforme de Paternidad (Uniform Parentage Act) permitirá que más personas participen en el Programa de Oportunidad de Paternidad, lo que reflejará la diversidad de las familias de California.

Completar una Declaración voluntaria de paternidad

En la mayoría de los casos, una Declaración voluntaria de paternidad (Voluntary Declaration of Parentage) firmada y presentada tiene la misma fuerza y efecto que una sentencia de paternidad dictada por la corte.

Acta de nacimiento

Un acta de nacimiento no establece la paternidad legal, y la presentación de una Declaración no cambiará automáticamente el nombre en el acta de nacimiento. Para obtener más información sobre temas relacionados con el acta de nacimiento, comuníquese con la Oficina de Registros Civiles (Office of Vital Records) del Departamento de Salud Pública de California (California Department of Public Health) llamando al 916.445.2684 o por correo electrónico escribiendo a VRmail@cdph.ca.gov.



Es muy fácil establecer la paternidad sin necesidad de ir a la corte, ¡y es gratis!

Para obtener más información
CalParentage.org

Para más información
askpop@dcss.ca.gov
Teléfono | 866.901.3212
Fax | 916.464.5898

Horarios de Servicio
Lunes a viernes de | 8 a.m. – 5 p.m.
Sábados y domingos | cerrado